

Para ejercer la profesión en la provincia de Neuquén, los psicólogos deben obtener Matrícula Provincial. Actualmente hay dos Colegios en la Provincia, el de Distrito V (abarca San Martín y Junín de los Andes, Villa la Angostura, Las Coloradas, Piedra del Águila, Alicurá y zona de influencia) y el de Distrito I para el resto de la provincia.

La documentación deberá presentarse en el Colegio de Distrito correspondiente, cuyos domicilios postales son:

Distrito I: Alderete 656 - (8300) NEUQUEN

Distrito V: Belgrano 950- Paseo de las Araucarias) Mod. 2 of. 17 - (8370) SAN MARTIN DE LOS ANDES
– colegiodepsicologossanmartin@gmail.com

Adjunto a la presente le remitimos formulario de inscripción para matricularse.

Además deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI. Frente y reverso en una sola carilla.
- Fotocopia del título. (DIPLOMA) en tamaño **A4**. Deberá notarse claramente la certificación del Ministerio de Educación y del Ministerio del Interior (para títulos anteriores al 2013).
- 2 fotos carnet **3X3**
- Constancia de CUIL
- En caso de que domicilio en el DNI no fuera en la Prov. de Neuquén, debe consignar domicilio especial en Neuquén.
- Si con anterioridad hubiera estado matriculado en otro Colegio de Psicólogos del país, deberá presentar certificado de no haber recibido sanción ética y de libre deuda del mismo. Caso contrario, deberá esperar a que se realice la verificación de su situación.

Una vez que hayamos recibido la documentación (no es necesario que Usted la acerque, puede traerla un tercero o hacerla llegar por correo postal), en reunión de Comisión Ejecutiva se tratará su aprobación. Posteriormente combinaremos el día en que se concretará la matriculación.

Al momento de matricularse (el día que se haya acordado), deberá presentarse con su DNI original, el título original, y el comprobante de depósito o transferencia bancaria por la suma de **\$35.250,00** (**\$32.900,00** corresponden al trámite de matrícula y **\$2.350,00** a la cuota ordinaria mensual que es el 50% durante el primer año). Dicho pago, podrá realizarlo en la siguiente cuenta corriente:

Banco Provincia del Neuquén S.A.
Cuenta Corriente 109742/1
CBU 09700994-10001097420011
CUIT del destinatario: 30-61369988-7

Si lo prefiere puede abonar en nuestras oficinas utilizando su tarjeta de débito VISA, MAESTRO Y CONFIABLE y/o crédito MASTERCARD, CABAL, DINERS CLUB, ARGENCARD, CONFIABLE, VISA.

Recuerde que, por razones de seguridad, **nuestro Colegio no acepta pagos en efectivo.**

Sin otro particular, quedamos a su disposición para, aclarar cualquier duda y brindarle más información y lo saludamos atentamente.

HORARIOS DE ATENCION del Distrito I

LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES: DE 10 A 16 HS. MIERCOLES: DE 13 A 19 HS.